

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Organización y Gestión de la Escuela Infantil		CÓDIGO	AMEDIN1-2-009
TITULACIÓN	Grado en Maestro en E. Infantil	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S3)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
M <sup>a</sup> José Castaño González		985216553 <a href="mailto:mariajosec@facultadpadreosso.es">mariajosec@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Primaria
PROFESORAS		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
M <sup>a</sup> José Castaño González Ángela Zamora Menéndez		985216553 <a href="mailto:mariajosec@facultadpadreosso.es">mariajosec@facultadpadreosso.es</a> <a href="mailto:zamorangela@facultadpadreosso.es">zamorangela@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Educación Primaria Despacho de Educación Social

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura de Organización y Gestión de la Escuela Infantil está integrada en el bloque de Formación Básica dentro de la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Busca “que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo y elaborar y defender argumentos y resolver problemas educativos” (CB2). Su carácter principalmente instrumental permite desarrollar competencias generales, concretamente el trabajo en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad (CG2) y adoptando una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional (CG4). Pretende entre otros aspectos que el estudiante comprenda que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante y que se ha de ser flexible en el ejercicio de la función docente (CEM5.1.); que valore la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes (CEM 5.2.). El alumno ha de saber identificar las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6 (CEM 5.3.).

Estas competencias se desarrollan a partir del análisis de la estructura y organización del sistema educativo, de los diferentes contextos socio-culturales de la intervención educativa y del estudio de los componentes del centro escolar. Igualmente, estas competencias han de

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

desarrollarse, desde la comprensión de la cultura y sistema de relaciones en las escuelas y colegios de E Infantil y a través de la búsqueda y desarrollo de estrategias de innovación y mejora de la Escuela Infantil.

### 3. Requisitos

No tiene requisitos obligatorios. Sin embargo, de acuerdo a la Memoria del título “sería deseable que un estudiante de Grado en Maestro en E. Infantil tuviera un claro interés profesional por la enseñanza y formación de niños de 0 a 6 años, así como el convencimiento de la importancia social de su función como una profesión decisiva en la mejora de la sociedad... a través de la contribución al perfeccionamiento integral de los hombres y mujeres del futuro”. Se parte así del desarrollo de unas habilidades básicas principalmente en:

- Comunicación oral y escrita en lengua española y en una lengua extranjera.
- Capacidad de análisis y síntesis y razonamiento crítico.
- Uso de las TIC.
- Organización de tareas y trabajo en equipo.
- Actitud de respeto a los Derechos Humanos y cuidado al medioambiente.
- Interés por el conocimiento y creatividad en la resolución de problemas.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS

##### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación);

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Generales

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

### **Específicas**

CE1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **De la materia**

CEM 5.1. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CEM 5.2. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CEM 5.3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CEM 5.4. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA5.1. Ser capaz de leer un contexto educativo de educación Infantil concreto en sus diversos planos. Desde los individuos concretos que aprenden hasta el contexto institucional y local.

RA5.2. Ser capaz de comprender, generar y valorar ambientes educativos estables que faciliten el desarrollo autónomo y personalidades equilibradas.

RA5.3. Diseñar procesos de aprendizaje en equipo y de forma cooperativa adaptados a las distintas edades del alumnado (0-3 y 3-6).

## 5. Contenidos

### CONTENIDOS TEÓRICOS

#### **Bloque I: Estructura y organización del Sistema Educativo: contexto y texto de la acción educativa.**

Tema 1. Ordenación del sistema escolar español.

Tema 2. Enseñanzas LOE-LOMCE. La Educación Infantil.

Tema 3. Administración del sistema escolar.

#### **Bloque II: El centro de Educación Infantil como organización: componentes.**

Tema 4. Estructura y organización de sus elementos (humanos, materiales, funcionales).

Tema 5. Teoría y Práctica de la organización de la actividad escolar: Planificación. Estructuras y estrategias de intervención en E Infantil.

#### **Bloque III: Cultura y sistema de relaciones en las organizaciones escolares: los equipos de trabajo y el trabajo en equipo en la E. Infantil**

Tema 6. Modelos de dirección.

Tema 7. La escuela, encrucijada de culturas. Los contextos socio-culturales de la intervención educativa: diversidad y complejidad.

## **Bloque IV: Mejoras de la escuela y procesos de Innovación: calidad de la E Infantil y relaciones socio-familiares y escolares.**

Tema 8. Resistencias al cambio. Características de la innovación educativa. Estrategias de innovación. Escenarios.

### **Bloques I - IV:**

**Competencias trabajadas:** CB1-5. CG1-8. CE3. CE4. CE9.CE12. CM5.1-4.

**Materiales de estudio:** Temas elaborados por las profesoras.

**Metodología de trabajo:** Las modalidades organizativas del horario presencial son: la clase expositiva y las prácticas de aula a través del aprendizaje cooperativo. En el horario no presencial del alumno la modalidad organizativa es el estudio y trabajo autónomo individual principalmente.

### **6. Metodología<sup>2</sup> y plan de trabajo**

El desarrollo de la asignatura incorpora el cambio metodológico del Espacio Europeo de Educación Superior dirigido al desarrollo de las competencias a adquirir por el estudiante. Es por ello que combina distintas modalidades organizativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje:

- Metodología expositiva, por parte de las profesoras A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.
- Metodología activa, por parte de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos por descubrimiento personal. A través de los mismos, el alumno descubrirá el contenido, lo organizará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

A través de la metodología reseñada, el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional. Todas las prácticas propuestas serán orientadas por las profesoras y se trabajarán individualmente y en los equipos de trabajo que se formen. Como herramienta fundamental de información, avisos y entrega de documentación se utilizará la plataforma e-learning.

### **MODALIDADES ORGANIZATIVAS:**

#### **Trabajo presencial**

##### **- Clases expositivas.**

CE: 1, 3, 4, 9, 12.

CEM: 5.1-4.

RA: 5.1-2

##### **- Prácticas de aula/Seminarios/Talleres.**

CE: 1, 3, 9, 12.

CEM: 5.1-4

RA: 5.3

##### **Tutorías grupales.**

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CEM: 5.3, 5.4.

RA: 5.2

**Trabajo no presencial**

- **Individual y autónomo**

CE 4, 9,12.

CEM: 5.1-2.

RA: 5.1-2

- **Grupal y cooperativo**

CE 1, 3.

CEM 5. 3.

RA: 5.1-3

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
<b>Bloque I. Estructura y organización del sistema educativo: contexto y texto de la acción educativa.</b>	<b>47</b>	12	5		17	10	20	30
<b>Bloque II. El centro escolar como organización.</b>	<b>38</b>	12	5	1	18	5	15	20
<b>Bloque III. Cultura y sistema de relaciones en las organizaciones escolares.</b>	<b>24</b>	8	5	1	14		10	10
<b>Bloque IV. Mejoras de la escuela y procesos de innovación</b>	<b>41</b>	6	5		11	15	15	30
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	38	25,3%	<b>40%</b>
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	20	13,3%	
	Tutorías grupales	2	1,33%	
No presencial	Trabajo en Grupo	40	26,6%	<b>60%</b>
	Trabajo Individual	50	33,3%	
Total		150		

## 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje.				
En todas las categorías posteriores se trabajarán las CG 1-6 y las CT 1-7.				
- Prueba escrita	<b>CE: 1, 3, 4, 9, 12.</b> <b>CEM:5.1-4</b>	Preguntas teórico-prácticas. Preguntas de desarrollo y de aplicación de los contenidos vistos.	60%	<b>RA: 5. 1-3</b>
- Elaboración de un dossier y realización / exposición oral de tareas y prácticas de aula.	<b>CE: 1,3,9,12</b> <b>CM: 5.1- 4</b>	Los criterios de valoración se concretan en la ficha del dossier, de cada tarea y práctica de aula, en documento aparte.	40%	<b>RA: 5.1- 3</b>

### Aspectos a considerar:

En la convocatoria ordinaria del curso académico:

- La prueba escrita final ha de estar calificada con un mínimo de 5 puntos para hacer la ponderación y superar la asignatura; siempre y cuando, además, el estudiante haya realizado todas las tareas y haya obtenido como nota media de toda la parte práctica (dossier incluido) un mínimo, también, de 5 puntos.
- La calificación final de la asignatura en el caso de tener una parte suspensa, será la obtenida en esa parte. En el caso de tener la prueba escrita final y las tareas suspensas, la calificación final será la nota más alta de las suspensas.
- Las tareas no entregadas en la fecha señalada descontarán una parte del % asignado a las mismas que se especificará en la ficha de la tarea y se concretará al comienzo de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria del curso académico:

- Si el estudiante lo desea se le guardarán las calificaciones aprobadas de las tareas y prácticas de aula y de la prueba escrita obtenidas en la convocatoria ordinaria, cuando en cada caso sean 5 o superior. En el caso de tareas y prácticas de aula suspensas, el estudiante las realizará y entregará en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria y dará cuenta de las mismas respondiendo a unas preguntas en la prueba escrita final. Esta parte de la prueba referida a las tareas y prácticas de aula, junto con el resto de las prácticas aprobadas en la convocatoria ordinaria supondrá un 40% de la calificación final de la asignatura. El 60% restante será la calificación del contenido teórico desarrollado a lo largo del semestre en la prueba final de

esta convocatoria. Se seguirán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria cuando una de las partes o las dos estén suspensas, en cuyo caso no se realizará la ponderación para hallar la calificación final.

- La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada se realizará, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, a través de una prueba escrita de preguntas de desarrollo de los contenidos teóricos y de preguntas de las tareas y prácticas de aula desarrolladas en la asignatura. Ambas partes serán calificadas con la misma ponderación, porcentajes y especificaciones señaladas anteriormente para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. El estudiante deberá entregar el dossier, las tareas y las prácticas en las convocatorias oficiales de exámenes para ser evaluado. El estudiante deberá ponerse en contacto con las profesoras a lo largo del semestre para conocer el contenido y el desarrollo de la asignatura.
- En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará en los mismos términos que en la convocatoria extraordinaria para los estudiantes de primera matrícula, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa de las profesoras, hayan optado por una evaluación continua.
- La Facultad ha desarrollado el artículo 26 del Texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a Decanato, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

## 8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- ALEGRE DE LA ROSA, O. (2006) *Mª Organización escolar y diversidad*, Málaga: Aljibe, 600pp.
- BONDIOLI, A. y NIGITO, G. (2013) *Tiempos, espacios y grupos: análisis y la evaluación de la organización en la escuela infantil (DAVOPSI)*, Barcelona: Graó.
- CANTÓN, I. y PINO, M. (2014) *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*, Madrid: Alianza. 316pp.
- CARDA ROS, R. Mª y LARROSA M. F. (2007) *La organización del centro educativo. Manual para maestros*. Alicante: Club Universitario, 2ª edic., Alicante, 435pp.
- CARRASCO, M.J. et. al. (2013) *Conocer y comprender las organizaciones educativas*. Madrid: Pirámide. 246pp.
- ESCOLANO BENITO, A. (2000) *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos históricos*, Madrid: Biblioteca Nueva, 253pp.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2005) *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario*, Madrid: Akal, 286pp
- GONZÁLEZ GALÁN, A. (2004) *Evaluación del clima escolar como factor de calidad*, Madrid: La Muralla, 332pp.
- LAGUÍA, M.J., y COL. (1987) *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*, Barcelona: Graó, 95pp.
- LÓPEZ RUPÉREZ, F. (1994) *La gestión de calidad en educación*, Madrid: La Muralla, 167pp.



- LOUGHLIN, C.E., y SUINA, J.H. (1990) *El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización*, 2ª edic., Madrid: MEC-Morata, 270pp.
- ORTEGA CARRILLO, J.A. y cols. (2004) *Organización escolar diferencial: modelos y estrategias*, Madrid: GEU, 376pp.
- TRUEBA MARCANO, B (1989) *Talleres integrales en educación infantil. Una propuesta de organización del escenario escolar*, Madrid: de la Torre, 231pp.
- VIGY, J. L. (1980) *Organización cooperativa de la clase*, Madrid: Cincel-Kapelusz, 115pp.

## 9. Documentación

### BOE

L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4-5-2006).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013)

### BOPA

Resolución de 5 de agosto de 2004, de la CEC, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la C E Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de E Primaria del Principado de Asturias ( 17-8-2004).

Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de E Infantil (11-9-2008)

Resolución de 16 de marzo de 2009, de la CEC, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del 2º ciclo de E. Infantil (2-4-2009).

Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias (21-IV-2015)

El resto de la bibliografía y referencias normativas que se utilizarán en el desarrollo de la asignatura se recogerán en los apuntes de la misma.